## ACTA DE LA INSTALACIÓN Y SESIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD, PREVENCIÓN Y COMBATE A LAS ADICCIONES H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.

En primer término, en uso de la voz, el Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Guadalajara, Ingeniero Ramiro Hernández García, en su calidad de Presidente de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, manifiesta:

<< Muy buenos días, Señoras y Señores Regidores. Nos reunimos para hacer la instalación de la primera Sesión de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones de este H. Ayuntamiento de Guadalajara. Antes de dar comienzo formal a dicha sesión, propongo una modificación al orden del día conforme al cual fuimos convocados, para quedar como sigue:

- I. Lista de asistencia y verificación quórum legal.
- II. Declaratoria de instalación
- III. Designación del Secretario Técnico de esta Comisión edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones
- IV. Lista de asuntos turnados a ésta comisión.
- V. Asuntos varios >>

No habiendo objeciones por parte de los Regidores presentes en la reunión, dicho acuerdo fue aprobado por la unanimidad, una vez que les fue requerido su voto y en consecuencia el orden del día de la sesión se desarrollará conforme a su contenido.

# I. Lista de asistencia y verificación quórum legal.

En desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente de la Comisión toma lista de asistencia de los Regidores integrantes de la comisión, asentándose en esta acta la presencia de los siguientes ediles y con las siguientes calidades en la misma:

- 1. Ramiro Hernández García. Presidente
- 2. José Enrique López Córdova. Vocal
- 3. María Isabel Alfeirán Ruiz. Vocal
- 4. Victoria Anahí Olguín Rojas. Vocal

### II. Declaratoria de instalación

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión dice.

Se hace constancia de la presencia de los regidores que integran esta Comisión, mismos que en número y calidades cumplen con los requisitos legales necesarios para la instalación de esta sesión. Por lo tanto, siendo las 12:00 doce horas, del día lunes 15 quince de octubre del 2012 dos mil doce y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, declaro solemnemente el inicio a la sesión de instalación de esta Comisión de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones del H. Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, misma que se lleva a cabo en el lugar que ocupa el Palacio Municipal>>

El Presidente continúa en el uso de la voz para manifestar su agradecimiento a los asistentes:

<< Agradezco desde este momento la presencia de acuerdo a la convocatoria que les fue previamente notificada, de los Señores Regidores José Enrique López Córdoba, María Isabel Alfeirán Ruiz y Victoria Anahí Olguín Rojas, quienes junto con su servidor, integramos esta Comisión Edilicia.>>

<Agradezco también la presencia de los Regidores María Luisa Urrea Hernández Dávila, del Regidor Sr. Jesús Enrique Ramos Flores, del Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez, así como del Síndico Municipal Dr. Luis Ernesto Salomón Delgado.>>

<<La salud es una prioridad extraordinaria y es de interés prioritario para la persona en su integridad física, como lo son las satisfacciones y el bienestar en general. Por lo tanto, que nuestra asistencia y participación en las sesiones de esta Comisión refleje el compromiso asumido con los tapatíos en servir con el mayor de nuestros esfuerzos. >>

# III. Designación del Secretario Técnico de esta Comisión edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones

En este momento, el Presidente manifiesta a los Regidores asistentes:

<< Solicito a Ustedes, en mi calidad de Presidente de esta Comisión, se valore la propuesta que hago para la designación del Secretario Técnico de la Comisión de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, mismo que recaerá en el Maestro en Derecho Alvaro Ascencio Tene, de quien presento enseguida una breve descripción curricular.</p>

El Maestro Álvaro Ascencio Tene es Licenciado en Derecho por la Universidad de Guadalajara; Maestro en Derecho Público por la Universidad Panamericana con especialidad en Derecho Urbano y Derecho

Administrativo, Maestro en Derecho Privado igualmente por la Universidad Panamericana y Maestro en Derecho Ambiental por la Universidad del País Vasco y cuenta con Diplomado en Políticas Públicas por el Instituto Interamericano de Políticas Públicas de la Universidad de Miami.

Por lo que ve a su experiencia profesional y como servidor público, destaca que ha desempañado los cargos de Catedrático de Derecho Constitucional en la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA), y Catedrático de Ética Jurídica en la Universidad de Guadalajara (UDG) en la División de Estudios Jurídicos.

Fue también Director Jurídico del H. Ayuntamiento de Zapopan y Síndico Suplente del mismo Ayuntamiento.

Por lo que ve a sus trabajos y publicaciones se encuentran el Prontuario Civil de la Editorial Porrúa y la Crónica del Poder Judicial de Jalisco Editorial del Gobierno del Estado de Jalisco. >>

<<Como se ve, su amplia trayectoria en el sector académico, profesional y así mismo en el ejercicio público respaldan su profesionalismo y el perfit adecuado para la conducción de los trabajos técnicos de esta Comisión.>>

Hecho del conocimiento de los Regidores estas manifestaciones, el Presidente somete a la consideración de los mismos se le permita proponer a quien deba ocupar el cargo y desempeñarse en el mismo como Secretario Técnico, punto del cual se resolvió la propuesta con la siguiente votación.

- 1. Ramiro Hernández García. Presidente. APROBADO
- 2. José Enrique López Córdoba. Vocal. APROBADO
- 3. María Isabel Alfeirán Ruiz. Vocal. APROBADO
- 4. Victoria Anahí Olguín Rojas. Vocal. APROBADO

Considerando el resultado con unanimidad de esta propuesta, el Presidente de la Comisión y del H. Ayuntamiento de Guadalajara, dice.

<< Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 bis se designa como Secretario Técnico de ésta Comisión edilicia al Maestro Álvaro Ascencio Tene>>

Acto seguido, el mismo Presidente procede a tomar protesta del cargo poniéndose los asistentes de pie y pasando el referido Maestro Ascencio Tene ante los Regidores de la Comisión y el Presidente de la misma, quien dice:

Presidente: << Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes,

reglamentos y acuerdos que de una u otra emanen, los reglamentos y disposiciones legales emanadas de este H. Ayuntamiento de Guadalajara así como desempeñar leal y eficazmente el cargo que se le confiere? >>

Mtro. Álvaro Ascencio Tene: << Sí, protesto. >>

Presidente: << Si así lo hiciere, la Patria, nuestro Gobierno y las leyes lo recompensarán; y si no, se lo demandarán. >>

Acto seguido, el Secretario Técnico solicita el uso de la voz para manifestar:

<Agradezco dese este momento la confianza que me brinda el Señor Presidente de Guadalajara y de esta Comisión Edilicia; igualmente, la propia de los Señores Regidores aquí presentes y quienes forman parte también del Gobierno y la Administración de este municipio.

Tendré a partir de esta encomienda un claro y simple propósito que materializar en mis trabajos y esfuerzos como parte de esta Comisión: el fortalecimiento de las capacidades, programas, infraestructura, servicios e instituciones de salud de nuestro municipio y lo haré con mi total compromiso y empeño para el bien de la ciudadanía de Guadalajara.>>

#### IV. Lista de asuntos turnados

Acto inmediato, el Presidente de la Comisión solicita al Secretario Técnico se sirva en hacer del conocimiento de los regidores la lista de asuntos turnados a esta Comisión de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, reseñando el Secretario los siguientes:

<< Hasta el momento se han turnado a esta comisión 6 asuntos, mismos que a continuación se refieren: >>

- Turno 41/10 Iniciativa de decreto municipal de la entonces regidora Norma Angélica Aguirre Varela, para que se autorice la firma de un convenio de coordinación y cooperación entre este Ayuntamiento y la Secretaría de Salud Jalisco.
- Turno 473/10 Iniciativa del entonces regidor Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade, para que se autorice la modificación del decreto que aprueba la reforma al artículo 56 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y la firma del convenio para la instalación y funcionamiento del COMUSIDA en Guadalajara y se incluya una

fracción en la que la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud, sea parte de las autoridades que integren el COMUSIDA.

- Turno 330/11 Iniciativa de la entonces regidora Faviola Jacqueline Martínez Martínez, que tiene por objeto girar atento exhorto a la Secretaría de Educación Jalisco, para que en medida de su presupuesto, tenga a bien designar un especialista en psicología en los niveles de educación básica de las escuelas del municipio.
- Turno 492/11 Iniciativa de la entonces regidora Faviola Jacqueline Martínez Martínez, para implementar el programa "Nunca es tarde para salvar una vida"
- Turno 134/12 Iniciativa del entonces regidor Jorge Alberto Salinas Osornio, que tiene por objeto brindar apoyo a la asociación vecinal de Colinas de la Normal y Miraflores ante el Poder Ejecutivo del Estado para utilizar el edificio que anteriormente usaba la Federación de Estudiantes de Guadalajara como Centro de Atención Integral para la tercera edad.
- Turno 289/12 Iniciativa del ciudadano Sergio Alberto Padilla Pérez a la fecha de presentación regidor de este ayuntamiento, que tiene por objeto la regulación de centros o clínicas de tratamiento que utilicen métodos alternativos de salud.

Hecho esto del conocimiento de los Regidores este punto, se hará la evaluación de dichos turnos para ser presentados con posterioridad a efecto de su análisis y, en su caso, deliberación.

#### V. Asuntos varios.

En este punto, el Regidor José Enrique López Córdoba tomó la palabra diciendo:

<< Dentro de las Comisiones Edilicias de este H. Ayuntamiento Municipal, es de suma importancia esta Comisión. Los Servicios de Salud de la Ciudad son la primera instancia que atiende a los ciudadanos en emergencias médicas, como las derivadas de accidentes automovilísticos ó crisis de salud como los infartos ó bien malestar graves repentinos, por enunciar solamente. Por lo tanto, hay que fortalecer la Institución o Secretaría de Servicios Médicos Municipales.</p>

Yo le solicito, Señor Presidente, la información de la Secretaría correspondiente, donde se especifique el presupuesto, las funciones del personal, la situación de la planta física, el número y condición de las ambulancias, etcétera, a fin de saber si es posible solventar o no hasta el momento cualquier contingencia médica. Le pedimos esta información para la siguiente sesión. Así mismo, hacernos saber en su caso la existencia de convenios con la Secretaría de Salud, Seguro Popular aplicable en Guadalajara y todas las generalidades de los servicios de salud del municipio.

Continuando con el intercambio de ideas, la Regidora Victoria Anahí Olguín Rojas, dice

<< Gracias Presidente, por invitarme a pertenecer a la Comisión de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones. Hacemos y haremos todo lo necesario por la salud.

Por mi parte quiero destacar que hay que ver cuáles son los temas urgentes, para que los que formamos parte de esta Comisión le entreguemos al Presidente proyectos e ideas como la del Seguro Popular. En este punto planteo informarnos bien sobre ¿Cómo se está trabajando en Servicios Médicos Municipales? Para saber entonces si hay que bajar los recurso ó es necesario algún tipo de apoyo o proyecto; para eso se necesida el informe referido por mi compañero>>

Por su parte, la Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz, manifiesta:

En Guadalajara, hay 236 mil personas que faltan de afiliarse al Seguro Popular. Se pueden bajar recursos este año para las instalaciones de la Cruz Verde que pretenden mejorarse. Que no sea una Cruz Verde que dé migajas, aunque la situación económica es muy difícil, pues. Es muy importante tener iniciativa para resolver el tema de los recursos financieros.

Para ello, debemos definir cuáles son los servicios del sector salud del Ayuntamiento, si son de primer contacto, si de ahí los pacientes se van al Hospital Civil o al IMSS. Pues si pretendemos hacer competencia con las otras instituciones de salud existentes en otras esferas de Gobierno, no hay dinero que alcance en el ámbito de lo municipal.

Hay que ubicar pues, cuál es la vocación del H. Ayuntamiento y buscar que toda la gente de Guadalajara esté inscrita a algún mecanismo de protección del derecho a la Salud, como el Seguro Popular del Gobierno Federal, para que la gente cuando llegue al Hospital con intención de que se le preste la atención médica y se le proporcione la necesaria. Hay que inscribirlos,

pues. Es prioritario para atenderos, insisto. Muestras unidades y programas de salud son un medio ó una instancia dentro de la amplia gama de los servicios y procedimientos médicos.

Por lo que ve a la cooperación que su servidora y en lo general mis compañeros Regidores de fracción, cuenta Usted, Señor Presidente, con todo el apoyo del grupo edilicio del Partido Acción Nacional para lo que Usted indique en esta Comisión de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones. En este tema, no nos interesa quién luzca, ni quién tenga el mayor beneficio de nuestros trabajos, sino que las cosas se hagan en verdad para la mejora de las condiciones de vida de la gente de este Municipio.

Por nuestra parte, tenemos un estudio detallado de cómo está la Cruz Verde. Tenemos personas muy conocidas en la Institución y que nos pueden ayudar para tener un acercamiento real a los asuntos de salud como se vienen trabajando en el municipio.

A Usted, Señor Presidente, le hago una petición muy especial, para impulsarla desde los trabajos de esta Comisión y las actividades y programas de la Administración: En Guadalajara hay muchos niños y niñas que caen en el suicidio, que caen en el efecto TDH. Podemos prevenir estas incidencias con la debida atención médica y psicológica; igualmente, la salud es necesaria para que no caigan nuestros jóvenes en delincuencia y por tanto el combate a las adicciones deberá ser parte fundamental de nuestra agenda de trabajo

Yo le ayudo en todo lo que me indique. >>

#### Toma nuevamente la palabra el Presidente Municipal:

<< Por lo que ve a los servicios de salud prestados por nuestro municipio, no sólo perseguimos ofrecer los primeros auxilios a la gente que lo necesite o lo requiera. Hay que hacer mucho trabajo preventivo en materia de salud pública y en lo general en el combate a las adicciones. Para ello, hay que complementarnos y capitalizar todos nuestros recursos y medios. Los objetivos de esta Comisión y los míos personales en este rubro es que quienes viven o conviven en Guadalajara se encuentren en las mejores condiciones.</p>

Como lo dije, en la tarea de la prevención y el combate a las adicciones, el Ayuntamiento, es una autoridad de primer contacto, de cercanía. La nuestra, es la autoridad que tiene más cercanía con los ciudadanos. Vamos haciendo pues una reunión de trabajo con el Secretario del ramo y su equipo de trabajo en materia de Salud. Plantearemos la necesidad de

conocer sus propuestas de trabajo, desde el arranque de este Gobierno, para incorporarlas a nuestra Agenda.

Debido a que en varios momentos se me ha requerido, vamos de inmediato a solicitar la información que plantean los Regidores y hacer una reunión de trabajo para abordar la situación de las instituciones de salud municipal en esos términos. >>

<< Antes de terminar, agradezco la asistencia de los Regidores integrantes de la Comisión y su preocupación y disposición para mejorar la salud de quienes viven y conviven en Guadalajara. Agradezco también a los Regidores y al Síndico Municipal presentes. >>

<< Le instruyo al Secretario Técnico desde este momento para que le dé seguimiento a los asuntos pendientes de la Comisión hasta su total resolución, así como para que reciba todas las propuestas e información que los Regidores quieran y puedan incorporar a los trabajos de esta Comisión. Así mismo le instruyo al referido Secretario, para que en nombre del Presidente de esta Comisión se ponga en contacto con las autoridades municipales, estatales o federales y los organismos que emanen de ellas, así como Universidad u organismos de la sociedad civil, para que les solicite institucionalmente su apoyo para que esta Comisión esté bien informada y pueda planear y llevar a cabo acciones para cumplir su cometido y que, como lo dije, quienes viven o conviven en Guadalajara tengan el mejor nivel de Salud posible. >>

#### CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo más asuntos que tratar y resolver en esta Sesión de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones del H. Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, doy por concluida la primera sesión de instalación, siendo las 13:08 trece horas con 8 minutos del día lunes 15 quince de octubre del 2012 dos mil doce, en este Palacio Municipal de Guadalajara.

Firman para constancia del desarrollo y acuerdos tomados en esta Acta los regidores y el Secretario Técnico, quienes asistieron y quisieron hacerlo.

Ing Ramiro Hernández García

Presidente Municipal de Guadalajara

Presidente de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones

José Enrique López Córdova

Regidor Vocal

Victoria Anahí Olguín Rojas Regidora, Vocal

María Isabel Alfeirán Ruiz. Regidora, Vocal

María Isabel Alfeirán Ruiz. Regidora, Vocal

Mtro. Alvaro Ascencio Tene

Secretario de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión de Instalación de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, del Honorable Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, de fecha 15 de octubre del 2012.